

**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

Aprueba RESPUESTAS a consultas realizadas en el foro de Mercado Público a la Licitación ID 85-27-LP11 para la Contratación del Servicio de Supervisión y Control de la Calidad del Servicio Beca de Alimentación Educación Superior, BAES.

RESOLUCION EXENTA N° 3966

SANTIAGO, 01 AGO. 2011

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Decreto Supremo de Educación N°5311, que fija Reglamento General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, de 1968; Decreto Ley N°180 de 1973; Ley N°19.886, Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo de Hacienda N°250 de 2004 que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones; Ley N° 20.481, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2011 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, realizó el llamado a licitación pública ID 85-27-LP11, para la Contratación del Servicio de Supervisión y Control de la Calidad del Servicio Beca de Alimentación Educación Superior, BAES.
2. Que, los oferentes pueden realizar preguntas a través del Foro de Preguntas dispuesto en el portal de Mercado Público.



RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprueba RESPUESTAS a consultas realizadas en el foro de mercado público, pertenecientes a la Licitación ID 85-27-LP11 para la Contratación del Servicio de Supervisión y Control de la Calidad del Servicio Beca de Alimentación Educación Superior, BAES.

NUMERO	PREGUNTA	RESPUESTA																																																																				
1	Es primera vez que se hace esta fiscalización a la beca? si no es así, que empresa la ha efectuado anteriormente?	Este servicio fue ejecutado en el año 2009 por la empresa: International Quality Control a través del ID 85-11190-LP08 de Mercado Público.																																																																				
2	Cuantos son los puntos de venta a supervisar en total? por regiones? Cuantos son los puntos de entrega de tarjeta a fiscalizar? por regiones?	<p>Según se indica en el anexo N°1: Puntos de canje a supervisar según región:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REGION</th> <th>Puntos de Canje a Supervisar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Tarapacá</td><td align="center">42</td></tr> <tr><td>Antofagasta</td><td align="center">66</td></tr> <tr><td>Atacama</td><td align="center">30</td></tr> <tr><td>Coquimbo</td><td align="center">108</td></tr> <tr><td>Valparaíso</td><td align="center">180</td></tr> <tr><td>O'Higgins</td><td align="center">62</td></tr> <tr><td>Maule</td><td align="center">107</td></tr> <tr><td>Bío - Bío</td><td align="center">155</td></tr> <tr><td>La Araucanía</td><td align="center">126</td></tr> <tr><td>Los Lagos</td><td align="center">97</td></tr> <tr><td>Los Ríos</td><td align="center">69</td></tr> <tr><td>Metropolitana</td><td align="center">326</td></tr> <tr><td>Aysén</td><td align="center">14</td></tr> <tr><td>Magallanes</td><td align="center">18</td></tr> <tr><td>Arica</td><td align="center">52</td></tr> <tr><td>Total Nacional</td><td align="center">1.452</td></tr> </tbody> </table> <p>Puntos de entrega de tarjetas a Fiscalizar:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REGION</th> <th>Instituciones a Auditar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Tarapacá</td><td align="center">8</td></tr> <tr><td>Antofagasta</td><td align="center">16</td></tr> <tr><td>Atacama</td><td align="center">10</td></tr> <tr><td>Coquimbo</td><td align="center">20</td></tr> <tr><td>Valparaíso</td><td align="center">30</td></tr> <tr><td>O'Higgins</td><td align="center">10</td></tr> <tr><td>Maule</td><td align="center">22</td></tr> <tr><td>Bío - Bío</td><td align="center">34</td></tr> <tr><td>La Araucanía</td><td align="center">21</td></tr> <tr><td>Los Lagos</td><td align="center">21</td></tr> <tr><td>Los Ríos</td><td align="center">9</td></tr> <tr><td>Metropolitana</td><td align="center">50</td></tr> <tr><td>Aysén</td><td align="center">5</td></tr> <tr><td>Magallanes</td><td align="center">6</td></tr> <tr><td>Arica</td><td align="center">10</td></tr> <tr><td>Total Nacional</td><td align="center">272</td></tr> </tbody> </table>	REGION	Puntos de Canje a Supervisar	Tarapacá	42	Antofagasta	66	Atacama	30	Coquimbo	108	Valparaíso	180	O'Higgins	62	Maule	107	Bío - Bío	155	La Araucanía	126	Los Lagos	97	Los Ríos	69	Metropolitana	326	Aysén	14	Magallanes	18	Arica	52	Total Nacional	1.452	REGION	Instituciones a Auditar	Tarapacá	8	Antofagasta	16	Atacama	10	Coquimbo	20	Valparaíso	30	O'Higgins	10	Maule	22	Bío - Bío	34	La Araucanía	21	Los Lagos	21	Los Ríos	9	Metropolitana	50	Aysén	5	Magallanes	6	Arica	10	Total Nacional	272
REGION	Puntos de Canje a Supervisar																																																																					
Tarapacá	42																																																																					
Antofagasta	66																																																																					
Atacama	30																																																																					
Coquimbo	108																																																																					
Valparaíso	180																																																																					
O'Higgins	62																																																																					
Maule	107																																																																					
Bío - Bío	155																																																																					
La Araucanía	126																																																																					
Los Lagos	97																																																																					
Los Ríos	69																																																																					
Metropolitana	326																																																																					
Aysén	14																																																																					
Magallanes	18																																																																					
Arica	52																																																																					
Total Nacional	1.452																																																																					
REGION	Instituciones a Auditar																																																																					
Tarapacá	8																																																																					
Antofagasta	16																																																																					
Atacama	10																																																																					
Coquimbo	20																																																																					
Valparaíso	30																																																																					
O'Higgins	10																																																																					
Maule	22																																																																					
Bío - Bío	34																																																																					
La Araucanía	21																																																																					
Los Lagos	21																																																																					
Los Ríos	9																																																																					
Metropolitana	50																																																																					
Aysén	5																																																																					
Magallanes	6																																																																					
Arica	10																																																																					
Total Nacional	272																																																																					

3	<p>Se pide apoyo fotografico en los puntos de canje, lo que significa que cada fiscalizador debera contar con una camara a lo menos. Esto es costo del oferente? o el apoyo fotografico puede ser por ejemplo una fotografia tomada por celular?</p>	<p>El supervisor debe contar con el apoyo fotografico de una cámara digital que permita registrar de forma nítida y clara los medios de verificación establecidos en el punto número 4 de las Bases Técnicas, siendo ello costo del oferente.</p>
4	<p>Si las tarjetas son personales, como se asignaran las 1.452 tarjetas a los fiscalizadores? Esto se toma en cuenta dentro de los 60 dias corridos?</p>	<p>La empresa adjudicataria deberá adquirir a las empresas Edenred y Sodexo, los recursos necesarios para prestar el servicio de supervisión a 1.452 locales. Cabe precisar que el oferente adquiere un saldo que se carga de manera virtual, por lo cual una tarjeta puede ser utilizada para efectuar más de una supervisión.</p> <p>Por ejemplo: Para el supervisor de la región de Tarapacá el oferente podrá adquirir una tarjeta con un saldo de \$54.600, que le permitiría efectuar al menos una compra de \$1.300 en cada uno de los 42 locales de la Región.</p> <p>La adquisición de las tarjetas está considerada en el periodo de 60 días corridos. El plazo estimativo para emisión y entrega de una tarjeta para el supervisor es de 3 días hábiles.</p>
5	<p>Dentro de los servicios a contratar, en el producto N°2 se habla de la aplicacion del chequeo a los puntos de canje en un plazo no superior a 50 dias. Tengo la duda si son 50 o 60 dias para este ítem.</p>	<p>El producto N°2 debe aplicarse en un plazo de 50 días corridos en conformidad a lo establecido en ANEXO N°5: CRONOGRAMA DE TRABAJO.</p>
6	<p>Existe alguna forma de que se entregue un mapa con los puntos existentes de canje? esto es bastante importante a la hora de costear ya que si los puntos estan muy alejados de otros se necesita mas gente.</p>	<p>La información de los 1.452 puntos de canje a supervisar será entregada en la reunión de inicio al adjudicatario. <u>Solo de manera referencial</u> el oferente podrá consultar la dispersión de los 2900 puntos de canje existentes en el país en el sitio web: http://www.datatecno.com/atlas/ Accediendo al link "ATLAS" Modulo: "BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR".</p>
7	<p>Que pasa si al momento de fiscalizar una institucion de educacion superior la persona encargada de la beca no se encuentra????</p>	<p>Antes de efectuar la fiscalización el adjudicatario debe concertar una reunión, con la Institución de Educación Superior. Si por motivos de fuerza mayor la fiscalización no puede efectuarse, el oferente deberá reprogramar la supervisión y notificar ésta situación a JUNAEB, lo cual no puede generar un costo adicional para JUNAEB.</p>

ANOTESE, REGISTRESE Y PUBLIQUESE LOS RESULTADOS EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO.



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Departamento de Gestión de Recursos
- 2.- Departamento de Alimentación Escolar
- 3.- Unidad de Abastecimiento
- 4.- Departamento de Asesoría Jurídica
- 5.- Unidad de Control de Contratos y Tramitación de Pagos
- 6.- Oficina de Partes


MJS/AMCB/EMM/JGG/ALV/aiv